

Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente
Dirección de Evaluación y Certificación Docente

**Protocolo general para docentes: Aplicación y desarrollo de
las actividades evaluativas**

Una referencia integral para la preparación y participación

Octubre 2025
Santo Domingo, República Dominicana

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

**Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD)
Dirección de Evaluación y Certificación Docente
Evaluación del Desempeño Docente (EDD-2025)**

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Octubre de 2025

Revisión General

Francisco German De Óleo Ramírez
Rafael Luciano García
Franquelis Silverio
Amalia Milagros Reyes

Responsable de elaboración

Nery Antonio Taveras López
Consultor en Educación

Revisión Técnica

Ginia Montes de Oca
Elsa Sánchez
Luis Eduardo Domínguez
Steven Marievoet
Renzo Roncagliolo Jones

Corrección de Estilo

Evelyn Paula Bonifacio

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Índice

Protocolo general para docentes EDD-2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas	4
1. Presentación	4
2. Descripción	5
3. Fundamento	5
4. Objetivo	6
5. Resultados esperados	6
6. Alcance	6
7. Contenido y estructura de las actividades evaluativas	7
7.1. Actividad evaluativa con su descripción y temática general de evaluación	7
7.2. Instrumentos, descripción y actores participantes en la EDD	10
7.3. Procedimientos y actuaciones para la aplicación de los instrumentos de la EDD-2025	11
7.3.1. Previo a la aplicación de los instrumentos de evaluación	11
7.3.2. Instrumentos de Evaluación, modalidad y etapas de aplicación	13
7.4. Procedimiento para el llenado de los instrumentos de evaluación	14
7.4.1. Pasos para llenar instrumentos en línea/virtuales	15
7.4.2. Actividades presenciales de la EDD 2025	16
7.4.3. Pasos para aplicación de la Evaluación de Rendimiento Profesional (ERP) en modalidad presencial	17
7.4.4. Orientaciones generales para participar en las actividades evaluativas presenciales	18
Anexo: Descripción general de las actividades evaluativas con el puntaje asignado por cargo docente	22

Protocolo general para docentes EDD-2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

1. Presentación

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), comprometido con la calidad educativa y la dignificación de la carrera docente, pone en marcha la Evaluación del Desempeño Docente (EDD 2025) como parte esencial de la política nacional orientada a la mejora continua del sistema educativo público preuniversitario.

En cumplimiento de su responsabilidad de garantizar una educación de calidad, equitativa y centrada en el aprendizaje, el MINERD impulsa la EDD 2025 como un instrumento estratégico de gestión del talento humano docente.

Esta evaluación es una política pública de Estado orientada a asegurar que cada docente, técnico y directivo educativo ejerza su función conforme con los más altos estándares profesionales. Su propósito es fortalecer el desarrollo docente, elevar la calidad de la enseñanza y consolidar una cultura institucional basada en la evidencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.

La EDD2025 se sustenta en los *Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente*, en la Ley General de Educación No. 66-97, en el Reglamento del Estatuto del Docente y en la Orden Departamental No. 18/2025, que reglamenta el proceso evaluativo. Su aplicación permitirá identificar oportunidades de mejora de la práctica docente, orientar la formación continua y apoyar las decisiones de política educativa.

El proceso impactará a todo el personal docente del Sistema Educativo Dominicano Público. Comprende los cargos establecidos en el artículo 133 de la Ley General de Educación No. 66-97 y en el Reglamento del Estatuto del Docente, que incluyen educadores, técnicos y funcionarios administrativos-docentes.

Para asegurar una ejecución eficiente de la EDD-2025, se han diseñado protocolos que orientan a todos los actores involucrados, definiendo con precisión acciones, responsabilidades y procedimientos, así como los mecanismos de registro, verificación, aplicación de instrumentos, validación de cargos, atención de incidencias y revisión de resultados, entre otros. De esta manera, la EDD-2025 se desarrolla bajo un esquema institucional articulado que garantiza transparencia, objetividad y cumplimiento de los principios de rigor técnico, equidad y mejora continua.

Con esta iniciativa, el MINERD reafirma su compromiso con una gestión educativa moderna, profesional y orientada a resultados, donde la evaluación del desempeño se convierte en un medio efectivo para fortalecer los centros educativos públicos y garantizar el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

2. Descripción

La Evaluación del Desempeño Docente 2025 busca fortalecer la calidad de la práctica que realiza el docente, así como los diferentes actores con cargos docentes, con miras a elevar los aprendizajes de los estudiantes. Su propósito es valorar el ejercicio profesional de todos los cargos docentes, identificar fortalezas y áreas de mejora, así como orientar los planes de desarrollo profesional. Estos resultados permitirán reconocer el mérito del desempeño del docente y promover la excelencia mediante incentivos que estimulen el desarrollo de sus funciones establecidos por el Ministerio de Educación.

El proceso se desarrollará con criterios de objetividad, transparencia y equidad. Para garantizar una valoración integral, se aplicarán nueve actividades evaluativas. El proceso se desarrollará con criterios de objetividad, transparencia y equidad. Para garantizar una valoración integral, se aplicarán siete actividades evaluativas y dos valoraciones complementarias que permiten analizar distintas dimensiones del desempeño docente:

1. Autoevaluación
2. Evaluación del Superior inmediato (ESI).
3. Evaluación de los Colegas o Pares (ECO).
4. Evaluación de los Supervisados o Asistidos dirigida al superior inmediato (ESA).
5. Ejercicio de Rendimiento Profesional (ERP).
6. Evaluación de la Planificación de la Clase.
7. Observación de la Clase.
8. Valoración de los estudiantes
9. Valoración de las familias

Cada actividad tiene una valoración y ponderación específica, según la naturaleza del cargo evaluado. En las tablas 1 y 2 de este protocolo encontrarás los aspectos que se valoran en cada una, junto con la modalidad y etapa de aplicación correspondientes.

Maestro, maestra, esta guía práctica ha sido diseñada para acompañar a los educadores a lo largo del proceso, proporcionando una comprensión clara de los procedimientos y actuaciones necesarios.

3. Fundamento

La Evaluación del Desempeño Docente 2025 se apoya en la Ley General de Educación núm. 66-97, el Reglamento del Estatuto Docente (2003) y la Orden Departamental núm. 18/2025. Estas normas establecen que la evaluación es un proceso técnico, ético y formativo que valora el ejercicio profesional docente, promueve su desarrollo continuo y reconoce el mérito educativo como base de la calidad del sistema.

Maestro, maestra, recuerda que la EDD 2025 es una oportunidad para demostrar tu compromiso y fortalecer tu práctica docente. Participa con responsabilidad, cumple cada etapa y asume el proceso como una forma de crecimiento profesional y de mejora para la educación de tus estudiantes.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

4. Objetivo

Orientar a los docentes sobre las actividades evaluativas, las instrucciones y etapas para que comprendan con claridad qué actividades evaluativas se aplicarán, cuándo y cómo deben actuar en cada etapa y qué obligaciones éticas cumplir, de modo que puedan participar con precisión y aprovechamiento en todo el proceso.

5. Resultados esperados

1. Docente informado y preparado para participar de forma activa y responsable.
2. Conoce la secuencia completa de las siete actividades evaluativas y las dos valoraciones complementarias, sus momentos y la modalidad de aplicación.
3. Identifica los documentos y evidencias que el docente debe preparar para cada actividad y cómo presentarlos.
4. Completa cada actividad utilizando el sistema virtual con confianza, siguiendo las instrucciones del cronograma.
5. Comprende cada uno de los instrumentos y cómo se califican los aspectos evaluados.
6. Asume los deberes éticos: confidencialidad, honestidad en las evidencias y manejo seguro de la información.
7. Reconoce los canales y pasos para dudas, reclamos o apelaciones, con trazabilidad y plazos.
8. Convierte la retroalimentación recibida en un plan de mejora profesional concreto y ajustado a las necesidades identificadas en el proceso de EDD-2025.

Maestro, maestra, estos resultados están pensados para que, al finalizar la lectura y uso del protocolo, puedas actuar con precisión, reducir errores procedimentales y aprovechar la evaluación como herramienta real de desarrollo profesional.

6. Alcance

Esta guía tiene alcance nacional y orienta a todo el personal docente y técnico del sistema educativo preuniversitario público del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Su propósito es acompañar a cada docente en el proceso de la Evaluación del Desempeño Docente 2025, garantizando que la aplicación de las siete actividades evaluativas y las valoraciones complementarias se realice con claridad, precisión y coherencia. Incluye a las siguientes clasificaciones docente: educadores, directores de centros, coordinadores pedagógicos, técnicos docentes distritales, regionales y nacionales; directores docentes distritales, regionales y nacionales.

Esta guía abarca desde la autoevaluación hasta la observación y planificación de clases, según la naturaleza del cargo y las responsabilidades específicas de cada función. Busca fortalecer la comprensión del proceso, promover la participación y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación.

Maestro, maestra, esta guía busca que comprendas qué debes hacer, cómo hacerlo y por qué es importante, fortaleciendo tu participación responsable, la transparencia del proceso y la mejora continua de tu práctica profesional.

7. Contenido y estructura de las actividades evaluativas

La EDD-2025 busca valorar las competencias, desempeño y compromiso de los maestros del sistema educativo público, con el fin de fortalecer la calidad del aprendizaje y promover el desarrollo profesional del personal docente en todos los niveles y modalidades.

En la Orden Departamental No.18/2025, que reglamenta la Evaluación del Desempeño Docente, está establecido en su artículo 26 las siete actividades evaluativas que se aplicarán durante el proceso de la EDD-2025. Estas actividades se desarrollarán en diferentes etapas, siguiendo un orden descendente, y contarán con una puntuación asignada según la naturaleza del cargo docente evaluado. Además, se incluyen dos valoraciones complementarias (estudiantes y familias), según aplique al cargo.”

De acuerdo con el artículo 25 de la misma Orden Departamental, “la evaluación del desempeño docente valorará los componentes sustantivos de la función docente: 1) *desempeño de las funciones establecidas o asignadas*, 2) *conocimiento de su área laboral* y 3) *disposiciones actitudinales críticas, personales y profesionales*” (MINERD, 2025).

7.1. Actividad evaluativa con su descripción y temática general de evaluación

En este apartado se detallan los instrumentos de evaluación que se utilizarán en la Evaluación del Desempeño Docente 2025, especificando su modalidad (virtual o presencial) y la etapa en la que se aplicarán. Conocer cada instrumento es fundamental para que el docente comprenda cómo será evaluado, qué técnica se empleará, cuáles son los criterios de valoración y en qué momento del proceso deberá participar.

Esta información permite planificar de manera efectiva, garantizar una participación organizada y asegurar que la evaluación refleje de manera objetiva y justa el desempeño profesional del docente.

En la tabla siguiente, se ofrece una relación de las actividades evaluativas con la descripción general del instrumento y temáticas generales que se evalúan.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Tabla 1. Descripción de la actividad evaluativa temática general

Actividad/ instrumento evaluativo	¿Qué se evalúa?	Temáticas generales que se evalúan
Autoevaluación	Se evalúan las competencias específicas, funciones y responsabilidades del cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Desarrollo de la docencia • Desarrollo de los estudiantes, según nivel y grado. • Evaluación y reflexión de la práctica docente. • Evaluación y reflexión de la práctica profesional (excepto cargo de maestro/a) • Manejo y aplicación del currículo • Desarrollo de Liderazgo Colaborativo • Promoción integración de los estudiantes, familias y comunidad • Mediación de conflictos
Evaluación del superior inmediato	Valoración de las competencias específicas, funciones y responsabilidades del cargo docente desde la percepción del director.	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción del desempeño de la práctica docente de cada cargo objeto de evaluación por parte del superior inmediato. • Se valoran temas como la planificación, ética, gestión pedagógica, administrativa y académica; liderazgo colaborativo; gestión de la convivencia; acompañamiento a estudiantes, familias y comunidad. • Gestión de conflictos.
Evaluación de los supervisados, acompañados o asistidos	Valoración de las competencias específicas, funciones y responsabilidades de los diversos cargos que supervisan desde la valoración de los supervisados, asistidos y/o acompañados.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Coordinación estratégica • Acompañamiento, asesoramiento a los equipos pedagógicos y administrativos. • Coordinación de procesos de mejora continua. • Liderazgo colaborativo • Integración de la comunidad educativa. • Gestión del orden, disciplina y la convivencia. • Ética, legislación y desarrollo profesional.
Evaluación de los pares o colegas	Recoge la percepción de los pares compañeros de trabajo respecto a las prácticas, cumplimientos de funciones y relaciones de equipo que desempeña el evaluado en su entorno de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Impartir docencia (caso maestros/as) • Evaluación y reflexión sobre su práctica docente. • Desarrollo de Liderazgo Colaborativo • Estrategias para la integración de Estudiantes, Familias y Comunidad.
Evaluación de competencias profesionales	Valoración de habilidades prácticas para el ejercicio profesional. Estos ejercicios	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de casos sobre planificación, gestión del aprendizaje, convivencia,

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Actividad/ instrumento evaluativo	¿Qué se evalúa?	Temáticas generales que se evalúan
(Ejercicios de Rendimiento Profesional-ERP)	sitúan al evaluado ante situaciones reales que los evaluados tienen que resolver en el contexto de trabajo (aula, gestión, administración).	inclusión, comportamientos (docentes de aula). <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de casos respecto a temas de gestión administrativas, liderazgo y conducta ante situaciones (cargos administrativos docentes)
Evaluación de la planificación de la clase	Valoración en los docentes de aulas sobre la coherencia en la estructura de la planificación de la clase según los planteamientos curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia en la estructura de la planificación. • Coherencia entre lo planificado y lo ejecutado. • Coherencia entre los componentes de la planificación. • Adecuación con el nivel curricular que imparte el docente.
Observación de la clase	Actividad evaluativa dirigida al docente de aula mediante la cual, se observará de manera directa cómo se desempeña el docente en el contexto del aula durante el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Intención pedagógica en una asignatura o actividad. • Manejo del tiempo • Gestión de la clase: inicio, desarrollo y cierre. • Metodología coherente con la asignatura, nivel y grado. • Gestión del clima del aula (comunicación efectiva, respeto, empatía, amabilidad, participación, retroalimentación, oportunidad, adaptabilidad, inclusión) • Gestión de los contenidos de la clase. (relación con lo planteados en el currículo del nivel o grado, contexto, globalidad del contenido, relación de lo nuevo con los conocimientos previos, explicación clara, ejemplos concretos, de lo simple a lo complejo, relación con ejemplos de la vida cotidiana o real) • Gestión de los recursos para favorecer los contenidos de la clase.
Encuesta a estudiantes	Experiencia de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, clima de aula, comunicación • Valoración directa del proceso de enseñanza
Encuesta a familias	Relación escuela-familia	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento académico, apoyo a los estudiantes • Valoración del acompañamiento y la comunicación docente

Fuente: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD, MINERD, 2025)

7.2. Instrumentos, descripción y actores participantes en la EDD

Esta tabla presenta los instrumentos que se aplicarán en la Evaluación del Desempeño Docente, acompañados de una breve descripción y la identificación de los actores a quienes corresponden.

Cada instrumento cumple una función específica: algunos permiten la valoración personal, como la autoevaluación; otros reflejan la perspectiva de supervisores, colegas o supervisados.

También se incluyen técnicas de observación y análisis de la práctica pedagógica, como la observación de clase y la evaluación de la planificación. Conocer qué instrumento se aplicará, cómo se utilizará y a quién está dirigido garantiza una participación informada y coherente con los propósitos de la evaluación.

En la tabla siguiente, se ofrece una relación de instrumento de evaluación con la descripción general del instrumento y aplicación según docente evaluado.

Tabla 2. Relación de instrumentos de evaluación con la descripción general del instrumento y aplicación según docente evaluado

Instrumento de evaluación	¿Quiénes serán evaluados?
Autoevaluación	Aplica para todos los cargos docentes, sin distinción de función, clasificación o categorías, <u>ejemplo: el mismo docente se autoevalúa.</u>
Evaluación del superior inmediato	Aplica para todos los cargos bajo supervisión, <u>ejemplo: Director de Centro Educativo con equipo de gestión evalúa los maestros de aula</u>
Evaluación de los supervisados, acompañados o asistidos	Aplica para todos los cargos con funciones de dirección o supervisión, ejemplo: <u>Maestros evalúan al director o un coordinador pedagógico</u>
Evaluación de los pares o colegas	Aplica para todos los cargos docentes, sin distinción de función, clasificación o categorías, <u>ejemplo: docentes se evalúan entre sí.</u>
Evaluación de competencias profesionales (Ejercicios de Rendimiento Profesional-ERP-)	Aplica para todos los cargos docentes, sin distinción de función, clasificación o categorías.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Evaluación de la planificación de la clase	Aplica solo a docentes de aula de todos los niveles, modalidades y subsistemas educativos.
Observación de la clase	Aplica solo a docentes de aula de todos los niveles, modalidades y subsistemas educativos.
Valoración de los estudiantes	Aplica solo a docentes de aula de todos los niveles, modalidades y subsistemas educativos.
Valoración de las familias	Aplica solo a docentes de aula de todos los niveles, modalidades y subsistemas educativos.

Fuente: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD, MINERD, 2025)

7.3. Procedimientos y actuaciones para la aplicación de los instrumentos de la EDD- 2025

7.3.1. Previo a la aplicación de los instrumentos de evaluación

Antes de iniciar la aplicación de los instrumentos de evaluación, cada docente debe conocer las orientaciones generales emitidas por el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD). Estas pautas garantizan que todos los participantes comprendan el proceso, conozcan los plazos establecidos y actúen con responsabilidad en cada etapa. La preparación previa permite una participación organizada y coherente con los lineamientos del MINERD.

Tabla 3. Previo a la aplicación de los instrumentos de evaluación

Acciones	Descripción	Qué hacer
1. Etapa I: Autogestión de cuenta institucional y validación de cargo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativo “Autogestión de Cuenta Docente Institucional” para registrar y administrar tu información docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ingresa a la plataforma, crea y activa tu cuenta institucional, ○ Verifica que todos tus datos personales y profesionales estén correctos y completos. ○ Mantén la contraseña segura y fuera del alcance de otras personas.
2. Etapa II: Mi Cargo a Evaluar” en la Plataforma	<ul style="list-style-type: none"> ○ Etapa en la que se confirma la información de tu cargo o función dentro de la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Valida tus datos personales y profesionales siguiendo el protocolo indicado.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Tecnológica.		<ul style="list-style-type: none"> ○ Navega por la plataforma, revisa tus datos y confirma tu información.
3. Familiarización con la plataforma tecnológica y los instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer la descripción, estructura y ubicación de los instrumentos de la Evaluación del Desempeño Docente en la plataforma tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lee detenidamente la descripción y estructura de los instrumentos en el apartado 7.1, tabla 1 del protocolo. ○ Ingresa con tu usuario y contraseña, explora la plataforma y verifica la ubicación de cada instrumento.
4. Atender a la modalidad y etapa de aplicación de los instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Indicación sobre la modalidad de aplicación de los instrumentos de evaluación: virtual o presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ten presente la modalidad de cada instrumento, ○ Prepara los recursos necesarios según corresponda y cumple las instrucciones de cada etapa.
5. Atender a las orientaciones para la aplicación de los instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directrices emitidas por el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente sobre el uso y aplicación de los instrumentos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lee cuidadosamente todas las instrucciones. ○ Sigue los pasos indicados antes de iniciar cada instrumento de evaluación.
6. Recepción del cronograma de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Información sobre las fechas y horarios de aplicación de los instrumentos, comunicada por correo electrónico, enlaces de la EDD-2025 en Regionales y Distritos Educativos, y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Registra todas las fechas en tu calendario ○ Verifica los medios por los que se notifican las actualizaciones.
7. Registro y planificación personal	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organización del tiempo y recursos necesarios para participar en cada etapa de la evaluación, ya sea virtual o presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa tu asistencia, reserva tiempo suficiente para cada actividad ○ Asegúrate de contar con los recursos necesarios para completar los instrumentos.

Fuente: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD, MINERD, 2025)

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

□ **Maestro, maestra, motívate**

- Tu participación en la EDD 2025 fortalece tu desarrollo profesional y visibiliza tu compromiso con la educación de calidad.
- Cada etapa completada con responsabilidad refleja tu dedicación y contribuye a mejorar los aprendizajes en tus estudiantes.
- Aprovecha la autoevaluación para identificar tus fortalezas y áreas de mejora, creciendo como cada día.

□ **Maestro, maestra, infórmate**

- El proceso inicia con las etapas clave. Asiste en la fecha indicada para cada instrumento de evaluación. No habrá prórroga para completarlos.

□ **Maestro, maestra, compromete**

- Cumplir las fechas garantiza que tu evaluación sea objetiva, equitativa y reconocida oficialmente.
- Cada acción que realizas en el proceso refleja tu ética profesional y compromiso con la excelencia educativa.
- Participar de manera responsable asegura que tu desempeño sea valorado de forma justa y transparente.

7.3.2. Instrumentos de Evaluación, modalidad y etapas de aplicación

Este apartado presenta los instrumentos que se aplicarán durante la Evaluación del Desempeño Docente 2025, la modalidad en que se desarrollarán y la etapa correspondiente del proceso. Su propósito es que los docentes conozcan con claridad qué tipo de instrumento se usará, cómo será aplicado y en qué momento deberán completarlo.

Comprender esta información permite al docente prepararse con anticipación, cumplir con las orientaciones establecidas y participar activamente en cada etapa. Además, fortalece la transparencia y la equidad del proceso, ya que todos los actores saben qué se evalúa, cómo se evalúa y en qué condiciones se llevará a cabo.

Tabla 4. Instrumentos de Evaluación, modalidad y etapa de aplicación

Instrumento de evaluación	Modalidad de aplicación	Etapas	¿Quién evalúa?
1. Autoevaluación	Virtual/en línea	Tercera	El mismo docente autoevalúa su labor educativa y el desempeño de su práctica docente. Todo el personal docente habilitado y confirmado en la tercera etapa de la EDD 2025
2. Evaluación del Superior Inmediato (ESI)	Virtual/en línea	Cuarta	El superior inmediato valora el desempeño del docente bajo su supervisión directa.
3. Evaluación de los Colegas o Pares (ECO)	Virtual/en línea	Cuarta	Los pares docentes evalúan el trabajo de sus colegas.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Instrumento de evaluación	Modalidad de aplicación	Etapa	¿Quién evalúa?
4. Evaluación de los Supervisados o Asistidos (ESA)	Virtual/en línea	Cuarta	Los docentes que reciben acompañamiento o supervisión evalúan la gestión y apoyo de su superior inmediato.
5. Ejercicio de Rendimiento Profesional (ERP)	Presencial	Quinta	Aplicadores de pruebas en los centros sedes. Aplica a todo el personal docente habilitado y confirmado en la tercera etapa de la EDD 2025
6. Evaluación de la planificación de clase	Presencial	Sexta	Pares evaluadores capacitados y certificados. Dirigida solo a docentes de aula.
7. Observación de Clase y Planificación	Presencial	Sexta	Pares evaluadores capacitados y certificados. Dirigida solo a docentes de aula.
8. Valoración de los estudiantes	Virtual/en línea	Séptima	Los estudiantes
9. Valoración de las familias	Virtual/en línea	Séptima	Las familias

Fuente: Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD, MINERD, 2025)

7.4. Procedimiento para el llenado de los instrumentos de evaluación

En este apartado se describen los procedimientos que deben seguir los docentes para completar correctamente los instrumentos de la EDD, tanto en modalidad virtual como presencial.

Su finalidad es orientar al docente paso a paso sobre cómo acceder, completar y enviar cada instrumento, asegurando precisión, responsabilidad y cumplimiento de los plazos establecidos.

Conocer estos procedimientos permite al docente actuar con seguridad durante el proceso evaluativo, evitar errores técnicos o de registro y garantizar que su participación sea válida. Además, favorece la transparencia y la organización, ya que cada modalidad tiene requerimientos específicos: la virtual exige dominio básico de la plataforma tecnológica, mientras que la presencial requiere puntualidad, preparación y cumplimiento de las indicaciones del equipo evaluador.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

7.4.1. Pasos para llenar instrumentos en línea/virtuales

Tabla 5. Pasos para completar instrumentos en línea/virtuales

Paso	Acción	Qué hacer
1	Verificar disponibilidad	<ol style="list-style-type: none">1. Confirma las fechas en que los instrumentos estarán habilitados en la Plataforma Tecnológica.2. Revisa tu correo institucional, la plataforma y los avisos emitidos para conocer los plazos establecidos.
2	Planificar cuando completarás tus instrumentos	<ol style="list-style-type: none">1. Organiza tu tiempo para completar los instrumentos sin interrupciones.2. Selecciona un día y una hora adecuados y asegúrate de disponer del tiempo necesario para completar cada instrumento con atención.
3	Preparar el espacio y los equipos	<ol style="list-style-type: none">1. Asegura condiciones adecuadas para trabajar con concentración.2. Elige un lugar tranquilo y cómodo.3. Verifica que tu equipo, Tablet, laptop o computadora, cuente con conexión estable a internet, esté cargado y funcione correctamente.
4	Ingresar a la Plataforma Tecnológica	<ol style="list-style-type: none">1. Accede al espacio virtual de la Evaluación del Desempeño Docente con tu usuario y contraseña institucional.2. Ubica el instrumento correspondiente y completa cada sección con atención.3. La información se guardará de forma automática.
5	Revisar y enviar los datos	<ol style="list-style-type: none">1. Revisa cuidadosamente la información ingresada antes de enviarla.2. Verifica que todas las respuestas estén completas y correctas.3. Luego selecciona la opción “Enviar los datos”.
6	Confirmar el envío	<ol style="list-style-type: none">1. Comprueba que el envío se haya realizado correctamente.2. Espera el mensaje de confirmación en pantalla y conserva la evidencia del envío, si está disponible.



Registro completado exitosamente

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas



ATENCIÓN: Recibirás en tu correo electrónico, un mensaje del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) indicándole que su información ha sido registrada oficialmente.



ATENCIÓN: Si durante el llenado del instrumento, le ocurre una incidencia, como, por ejemplo, “se le apaga la computadora” o queda frizada, puede volver a reiniciar la computadora e ingresar nuevamente a la plataforma tecnológica de la EDD-2025, le aparecerá el instrumento con los datos que haya cumplimentado hasta ese momento. Es decir, NO pierde la información que tenga introducida hasta el momento del fallo tecnológico.

7.4.2. Actividades presenciales de la EDD 2025

Las tres actividades que conforman la etapa presencial del proceso evaluativo permiten valorar, de manera directa, las competencias profesionales y pedagógicas de los docentes en su contexto real de trabajo. Cada una tiene un propósito específico y ofrece evidencias complementarias sobre la calidad del desempeño docente.

1. **El Ejercicio de Rendimiento Profesional (ERP).** Se aplica a todos los cargos docentes, según su función. Evalúa el dominio de los procesos pedagógicos, la aplicación práctica del conocimiento y la capacidad para resolver situaciones propias del ejercicio educativo. Se realizará de forma presencial en los Centros Sede de Aplicación ubicados en todas las Regionales y Distritos Educativos, siguiendo el cronograma oficial.
2. **La Observación de la clase.** Dirigida exclusivamente a los docentes de aula de todos los niveles, modalidades y subsistemas. Permite valorar la práctica pedagógica en el contexto real. Será aplicada por Pares Evaluadores en el aula del centro educativo donde el docente ejerce su función docente.
3. **Valoración de la planificación docente.** Orienta su análisis a la calidad, coherencia y pertinencia de la planificación presentada por el docente de aula. Examina la relación entre las competencias, las estrategias metodológicas, los recursos y los mecanismos de evaluación. Esta valoración se realizará en el mismo centro educativo y forma parte del proceso complementario a la observación de clase.

Estas tres evaluaciones se desarrollarán bajo una coordinación diferenciada para asegurar rigor técnico y transparencia en todo el proceso.

7.4.3. Pasos para aplicación de la Evaluación de Rendimiento Profesional (ERP) en modalidad presencial

Este procedimiento orienta a los docentes sobre cómo participar en la aplicación presencial de la ERP. Presenta de forma secuencial las acciones que deben realizar antes, durante y después del proceso en los centros sede asignados. El cumplimiento de estos pasos permite que la ERP se desarrolle conforme a las normas establecidas, con organización, puntualidad y correcto registro de la información.

Tabla 6. Pasos para aplicación de la ERP en modalidad presencial

Objetivo	Valorar las fortalezas, las necesidades de formación y las oportunidades de mejora en el desempeño profesional, de acuerdo con las funciones del cargo que desempeñas.
Pasos	Acción
1. Confirmar convocatoria	<ol style="list-style-type: none">1. Verifica la fecha, la hora y el lugar donde se aplicará el instrumento.2. Consulta tu correo institucional, la Plataforma Tecnológica y las informaciones emitidas por tu Regional o Distrito Educativo.3. Confirma el centro sede asignado y asegúrate de conocer el día y la hora exacta de tu participación.
2. Prepararse para asistir	<ol style="list-style-type: none">1. Consulta el cronograma oficial y verifica la fecha de aplicación.2. Infórmate sobre el centro sede correspondiente.3. Acude puntualmente y sigue las indicaciones del personal aplicador.4. Dirígete al aula asignada. Lleva contigo tu cédula de identidad y electoral.5. Llega al centro sede con al menos 30 minutos de antelación para completar el proceso de registro.
3. Escuchar las orientaciones iniciales	<ol style="list-style-type: none">1. Atiende las indicaciones del personal aplicador o del coordinador del centro.2. Escucha con atención las instrucciones sobre el procedimiento, el uso de los materiales y la duración del ejercicio.3. Si tienes dudas, fórmúlalas antes de iniciar la aplicación.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Objetivo	Valorar las fortalezas, las necesidades de formación y las oportunidades de mejora en el desempeño profesional, de acuerdo con las funciones del cargo que desempeñas.
Pasos	Acción
4. Completar el instrumento	<ol style="list-style-type: none">1. Responde el instrumento de evaluación dentro del tiempo establecido.2. Lee cuidadosamente las instrucciones, completa cada pregunta y revisa tus respuestas.3. Contesta con base en tu experiencia profesional y conocimiento.4. Mantén la concentración durante toda la aplicación y evita distracciones.
5. Revisar antes de entregar	<ol style="list-style-type: none">1. Verifica que toda la información esté completa antes de enviar tus respuestas.2. Asegúrate de que cada pregunta esté respondida correctamente.3. Envía el formulario solo cuando estés seguro, ya que no podrás realizar modificaciones posteriores.
6. Entregar y registrar asistencia	<ol style="list-style-type: none">1. Finaliza formalmente tu participación en la aplicación. Verifica que el sistema confirme la recepción del formulario.2. Firma la hoja de asistencia para registrar tu participación.3. Recibirás una notificación en tu correo electrónico confirmando que el formulario fue recibido.

7.4.4. Orientaciones generales para participar en las actividades evaluativas presenciales

Este apartado ofrece las orientaciones básicas que debes seguir para participar en las actividades evaluativas presenciales de la EDD 2025. Se presentan los pasos correspondientes a los ejercicios de rendimiento profesional, la observación de clase y la planificación, indicando el momento en que se realizan y las acciones que debes cumplir para garantizar una participación organizada, responsable y conforme a los protocolos establecidos.

En las tablas siguientes, se indican las orientaciones que deberá seguir para asistir a la actividad evaluativa de los ejercicios de rendimiento profesional (ERP) y para la observación de la clase y la planificación.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Tabla 7. Orientaciones para la evaluación de la planificación y observación de clase

Aspecto	Orientaciones
Objetivo	Orientar la evaluación de la planificación docente y la observación de clase para retroalimentar las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el aula y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Procedimiento para la observación de la clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debes estar en tu centro educativo en la fecha programada para la observación. 2. Atiende las orientaciones iniciales que brinda el Par Evaluador sobre el proceso. 3. Desarrolla tu clase conforme a tu planificación habitual, permitiendo el ingreso del evaluador al aula. 4. Continúa la clase con normalidad mientras el evaluador registra la observación mediante una rúbrica desde un lugar discreto. 5. Al finalizar la clase, el evaluador registra la información correspondiente en la plataforma tecnológica oficial. 6. Los resultados se comunicarán al concluir el proceso de evaluación.
Procedimiento para la revisión de la planificación docente	<ol style="list-style-type: none"> 7. Ten disponible tu planificación docente actualizada al momento de la visita. 8. Entrega la planificación al Par Evaluador cuando te sea solicitada. 9. El evaluador revisa los documentos utilizando una lista de cotejo validada por el VACD. 10. Los resultados de la revisión se registran en la plataforma tecnológica oficial. 11. El VACD comunica los resultados conforme al cronograma establecido.
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza previamente tu planificación docente, desarrolla la clase de forma habitual y sigue las orientaciones del Par Evaluador durante todo el proceso. 2. Mantén una actitud colaborativa y respetuosa.

Tabla 8. Identificación general de las actividades evaluativas presenciales

Actividad evaluativa	Etapa o momento	Duración estimada	Dirigido a
Ejercicio de Rendimiento Profesional (ERP)	Quinta etapa de la Evaluación del Desempeño Docente 2025	1 hora	Todos los cargos docentes
Valoración de la planificación docente	Séptima etapa de la EDD 2025	Variable, según el tiempo requerido para la revisión por parte del Par Evaluador	Docentes de aula
Observación de la clase	Séptima etapa de la EDD 2025	45 minutos en los niveles inicial y primario. 50 minutos en el nivel secundario, modalidades y subsistemas	Docentes de aula



Importante:

Toma en consideración las recomendaciones siguientes:



La Evaluación del Desempeño Docente es un ejercicio de valoración de su práctica profesional en el Sistema Educativo Dominicano. Es un proceso que combina valoración y retroalimentación para mejorar continuamente el desempeño de las funciones docentes.



Procede con calma y ética ante la aplicación de cada una de las pruebas evaluativas. Recuerda que es en beneficio de tu desarrollo profesional.



Trata con amabilidad, respeto y cortesía a los técnicos evaluadores que te acompañarán durante este proceso.



Si necesitas registrar alguna incidencia o aspecto relevante del proceso, hazlo al final de la jornada y notifícalo al supervisor inmediato de la Evaluación del Desempeño Docente que estará en el Centro Educativo o en tu Distrito Educativo. Las anotaciones deben realizarse el mismo día en que ocurren los hechos, si aplica.



Notificación de incidencias tecnológicas: Maestro, maestra, si se te presenta una dificultad técnica durante el proceso, por favor contacta al Centro de Ayuda al Docente del Ministerio de Educación llamando al número:

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

809-688- 9700 extensiones 4595 y 4596 o enviando un correo electrónico a:
soporte.edd2025@minerd.gob.do

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Fuente: Orden Departamental n°18/2025, que reglamenta la Evaluación de Desempeño Docente 2025. Ministerio de Educación de la República Dominicana, 2025.

Leyenda de roles:

1. **M:** Maestro(a)
2. **D CE:** Director(a) de centro educativo
3. **CP:** Coordinador(a) pedagógico(a)
4. **DTIC:** Dinamizador TIC
5. **OE:** Orientador(a) escolar
6. **PE:** Psicólogo(a) escolar
7. **MB/B:** Maestro(a) bibliotecario(a) / bibliotecario(a)
8. **SD/CRyCA:** Supervisor(a) distrital / Coordinador(a) regional y de ciclo académico
9. **TD:** Técnico docente
10. **CD:** Coordinador distrital
11. **D DRN:** Director distrital, regional y nacional.

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Evaluaciones de práctica pedagógica en aula

Esta tabla muestra las actividades que valoran la práctica directa del docente en el aula, centradas en la observación y la planificación de la clase. Refleja los instrumentos que permiten analizar la actuación pedagógica, la gestión del aprendizaje y la organización del proceso didáctico.

Tabla 10. Evaluaciones de práctica pedagógica en aula

ACTIVIDAD EVALUATIVA	M	D CE	CP	DTIC	OE	PE	MB/B	SD/CRyCA	TD	CD	D DRN
Observación de clase	35	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Evaluación de la planificación de clase	15	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total parcial (puntos)	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Legenda de roles:

1. M: Maestro(a)
2. D CE: Director(a) de centro educativo
3. CP: Coordinador(a) pedagógico(a)
4. DTIC: Dinamizador TIC
5. OE: Orientador(a) escolar
6. PE: Psicólogo(a) escolar
7. MB/B: Maestro(a) bibliotecario(a) / bibliotecario(a)
8. SD/CRyCA: Supervisor(a) distrital / Coordinador(a) regional y de ciclo académico
9. TD: Técnico docente
10. CD: Coordinador distrital
11. D DRN: Director regional

Protocolo general para docentes EDD 2025: Aplicación y desarrollo de las actividades evaluativas

Evaluaciones de desempeño profesional y liderazgo

Contiene las actividades que valoran las competencias profesionales, la gestión institucional y las relaciones laborales. Evalúa el cumplimiento de funciones, la capacidad de liderazgo, la colaboración con colegas y la calidad del acompañamiento pedagógico.

Tabla 11 Evaluaciones de desempeño profesional y liderazgo

ACTIVIDAD EVALUATIVA	M	D CE	CP	DTIC	OE	PE	MB/B	SD/CRyCA	TD	CD	D DRN
Evaluación de competencias profesionales	20	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Evaluación del superior inmediato	20	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35
Evaluación de los supervisados, acompañados o asistidos	N/A	10	15	15	N/A	N/A	15	15	15	15	15
Evaluación de los pares o colegas	10	10	N/A	N/A	15	15	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total parcial (puntos)	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Evaluaciones de percepción y valoración

Incluye las actividades que recogen la visión reflexiva del propio docente y la percepción de los distintos actores del entorno educativo. Su propósito es fomentar la autocrítica profesional, la transparencia y la rendición de cuentas compartida.

Tabla 12. Evaluaciones de percepción y valoración

ACTIVIDAD EVALUATIVA	M	D CE	CP	DTIC	OE	PE	MB/B	SD/CRyCA	TD	CD	D DRN
Autoevaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración de los estudiantes	0	N/A	N/A	N/A	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Valoración de las familias	N/A	0	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total parcial (puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Leyenda de roles:

1. **M:** Maestro(a)
2. **D CE:** Director(a) de centro educativo
3. **CP:** Coordinador(a) pedagógico(a)
4. **DTIC:** Dinamizador TIC
5. **OE:** Orientador(a) escolar
6. **PE:** Psicólogo(a) escolar
7. **MB/B:** Maestro(a) bibliotecario(a) / bibliotecario(a)
8. **SD/CRyCA:** Supervisor(a) distrital / Coordinador(a) regional y de ciclo académico
9. **TD:** Técnico docente
10. **CD:** Coordinador distrital
11. **D DRN:** Director regional

